

C.B. R. SOSA E HIJOS
ASESORIA FISCAL Y CONTABLE

Doña Mónica Sosa Lacruz, en calidad de Asesor Fiscal de la Entidad Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple, se dirige a la honorable Junta directiva, con el fin de manifestar lo siguiente:

I.- Que, a través de la comprobación de la información redactada para la Asamblea, celebrada el día 19 de marzo de 2022, por parte del equipo de presidencia, así como del personal de administración. Se advierte que falta imputar gastos por valor de 500,00 euros, procedentes de la falta de dos facturas de consumo eléctrico de Iberdrola. Lo que ha modificado el resultado del ejercicio 2021 aumentando la pérdida en 38.192,28 euros.

II.-Dado que la Señora presidenta, en su buena gestión, cuya finalidad es reducir los gastos del consumo eléctrico que como bien saben es un coste excesivo desde el año 2021. Ha obtenido unos resultados muy positivos para ATEM, obteniendo así un coste de tarifa fija que asciende a 250,00 euros mensuales. Pasando de coste de una media de 800,00 euros a reducir en tarifa plana y coste muy por debajo.

Debido a esta gestión, la Señora presidenta, ha gestionado la devolución de la friolera de 3.435,21 euros de devolución de costes del suministro de luz del año 2020, lo que ha producido una confusión en las facturas del ejercicio 2021.Dado que Iberdrola ha devuelto esta partida tan importante.

III.- Regularizada y aclarada contablemente la situación en este despacho, por parte de la Señora presidenta, es por lo que se procede a emitir de nuevo Las Cuentas de ATEM del ejercicio 2021.

IV.- Todo ello ha dado lugar a los siguientes movimientos:

Ingresos excepcionales se aumentan en la cantidad de 3.435,21 euros, por bonificaciones de Iberdrola 2020.

Estos se encontraban minorando el coste de consumo eléctrico, por lo que no afecta a la Cuenta de resultados, ya que minoraba gastos y ahora se reconocen en ingresos.

V.- Que el gasto real de consumo eléctrico asciende a 3.997,86 euros en el ejercicio económico 2021.

Por estos dos motivos, se considera correcto y oportuno, confeccionar las Cuentas del 2021, sin que el impacto de los resultados sea relevante, ya que sólo aumentan en 500,00 euros más las pérdidas informadas en las anteriores Cuentas, cuestión que pueden comprobar, relativas al año 2021.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración .Reciban un cordial saludo.

Fdo: El Asesor Fiscal
Mónica Sosa Lacruz

En Santa Cruz de Tenerife a 23 de marzo de 2022